



Honorable Concejo Deliberante - Biblioteca-HCD

Ficha actualizada al 18/07/2025 18:37:54

Tema: Digesto

Nro. Interno: O-15154

Expediente H.C.D.: 2012/1067 **Dígito:** U

Acto: ORDENANZA MUNICIPAL 20851

Expediente D.E.: 1997/1/14954

Sanción: 10/05/2012

Promulgación: 24/05/2012

Publicación: (sin fecha)

Boletín N°: (sin número) - **Pág.:** (sin página)

Decreto Promulgación N°: 1131-12

Contenido: Modificando la ordenanza de ruidos molestos incorporando como causa de ruidos molestos el uso de radios, televisores, grabadores, mp3, mp4, mp5 y teléfonos celulares sin auriculares en medios de transporte colectivo, calles, paseos, lugares y establecimientos públicos. Debe constar en la cartelera en los medios de transporte público.

Descriptor: AMBIENTE ; CALLES ; CONTAMINACION ; ESPACIOS PUBLICOS ; PROHIBICION ; RUIDOS MOLESTOS ; TAXIS ; TRANSPORTE COLECTIVO ;

- **Modifica:** ORDENANZA MUNICIPAL 12032 art 5° inc k

Observaciones:

- No hay observaciones para esta norma.

Alcance Normativo: General

Carácter: Permanente

Recopilación: Sí